

Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española

26 y 27 de septiembre de 2013

¿Y para cuándo una propuesta curricular para el aprendizaje de la LS como primera lengua?

Rubén Nogueira Fos
Francisco Martínez Sánchez
IES Infante D. Juan Manuel – Proyecto ABC

Resumen:

"La lengua de signos debe ser la primera lengua (o una de las primeras) adquirida por los niños con una pérdida auditiva severa". Así lo afirma Grosgean en su conocido artículo sobre el derecho del niño sordo a crecer bilingüe.

Partiendo de esta innegable consideración, Lengua de Signos Española es una materia obligatoria para alumnas y alumnos sordos matriculados en el Proyecto ABC en secundaria, que comenzó en el curso 2007-08 en un Instituto de Murcia y que está dirigido a alumnos sordos y deficientes auditivos cuyo sistema preferente de comunicación es la lengua de signos española. La característica más destacada del mismo es el uso de la LSE como lengua vehicular en su proceso de enseñanza y aprendizaje y no a través de un ILSE sino de profesores de secundaria habilitados en esta lengua por la Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia.

Como investigadores y docentes interesados en la adquisición lingüística de la lengua de signos hemos participado en el desarrollo de pruebas para el análisis de la competencia comunicativa signada (LINEROS et al., 2010) y, tras seis años de experiencia, hemos constatado que ésta es muy heterogénea y dispar. Por un lado, hay hijos e hijas de padres sordos que la han aprendido a edades tempranas, por otra parte, alumnos que han contado con un ILSE en primaria o con un logopeda que conocía algunos signos. No obstante, como denominador común, nos encontramos con que, aún en el caso de que fueran competentes en este sistema lingüístico, nunca se han acercado a él desde una perspectiva formal e inmanente. Se hace necesario el desarrollo de una propuesta curricular de la LSE como primera lengua.



Centro de Normalización Lingüística
de la Lengua de Signos Española



Basándonos en la experiencia real, hemos establecido cuatro niveles que no corresponden necesariamente con los cursos que conforman la ESO; hemos tenido que cuestionar su realidad como primera lengua (nunca como lengua natural), pues en muchos casos se observa una baja competencia en la lengua objeto y, de igual manera, como una segunda lengua, pues tampoco disponen de una lengua hablada funcional en la mayoría de los casos. La enseñanza de la LSE a quienes que la tienen por lengua primera necesita un impulso como objeto de investigación para su buena praxis posterior.

Palabras Clave: propuesta curricular, lengua de signos española, enseñanza, lengua primera.

